Protegiendo a los niños en la agricultura: Un Plan de Acción Nacional

Política organizacional

4. POLÍTICA ORGANIZACIONAL: Facilitar y promover estrategias para la agroindustria y organizaciones agropecuarias y ganaderas que protejan a todos los niños y jóvenes que trabajan en entornos agrícolas.

Estrategia	Resultados esperados
1. Guiar las estrategias de empleadores y de las organizaciones agrícolas para proteger a los jóvenes contratados, ofreciendo modelos de políticas y recursos.	A. La capacitación proporcionada por la industria a padres, jóvenes trabajadores y supervisores de granjas y ranchos aumentará el cumplimiento y la adopción de las estrategias por parte de los empleados. B. Los programas de formación asegurarán que la supervisión, capacitación y horas de trabajo sean adecuadas. C. Los programas de capacitación de las organizaciones agrícolas para los jóvenes que trabajan en la agricultura contarán con apoyo financiero y serán fácilmente accesibles. D. Las directrices para el trabajo de jóvenes contratados en el sector agrícola se promoverán y distribuirán a través de organizaciones como el Consejo Nacional de Empleadores Agrícolas (National Council of Agricultural Employers o ASHCA por sus siglas en inglés), programas de seguros de compensación laboral y grupos de productos.
2. Facilitar y aplaudir los esfuerzos organizativos exitosos que invierten en el futuro de la juventud rural y agrícola a través del servicio comunitario, los entrenamientos sobre seguridad, las campañas de seguridad de servicio público, los servicios de guardería fuera de la granja y otras estrategias similares.	A. Los defensores de la seguridad infantil propondrán oportunidades para que las empresas y organizaciones agrícolas pongan en marcha iniciativas de salud y seguridad agrícola para los jóvenes B. Los comunicados de prensa, boletines de noticias, reconocimientos otorgados por organizaciones y otras comunicaciones harán hincapié en los programas positivos de la agroindustria y de las organizaciones agrarias. C. La agroindustria y las organizaciones agrícolas darán apoyo financiero para las estrategias de seguridad familiar, incluyendo el apoyo para servicios de cuidados infantiles.
3. Fomentar la adopción de prácticas de seguridad en granjas familiares para los niños que trabajan o no, mediante programas y recursos basados en evidencia.	A. Los programas abordarán las diversas barreras y motivaciones que influyen en la adopción de prácticas de seguridad o que retan tradiciones inseguras B. Se promoverán y distribuirán a través de las ONG las Directrices sobre el Trabajo de los Jóvenes en la Agricultura, Áreas de Juego Seguras en las Granjas y recursos relevantes dirigidos a poblaciones específicas en riesgo.
4. Facilitar y apoyar la capacitación del personal de servicios médicos de emergencia (EMS, por sus siglas en inglés) y salud rural sobre el reconocimiento, manejo y prevención de condiciones agudas y crónicas relacionadas con la agricultura que afectan el bienestar de los jóvenes de granjas familiares y de los trabajadores contratados.	A. Los programas de capacitación llegarán a los trabajadores de salud comunitarios, los proveedores de servicios de salud en zonas rurales, gerentes de manejo de riesgos de la agroindustria y a otros mensajeros de confianza dentro de las comunidades agrícolas. B. El contenido incluirá temas como salud mental, enfermedades infecciosas, prácticas para una vivienda segura y peligros extremos del clima junto con principios de seguridad relevantes para los jóvenes. C. Se adaptará el contenido del programa y cómo será impartido según las necesidades de las poblaciones específicas.

National Children's Center for Rural and Agricultural Health and Safety